

ACTA DE CONSEJO ESCOLAR 06/01/2014

Asistentes:

Rector Fernando Pérez Barrera

Vicerrector Pablo Gutiérrez

Ingrid Gálvez

José Adasme

José Grandón

José Vega

Antonio Flefil

Alejandro Vargas

Matías Delgado

Pablo Quezada

Patricio Perales

Sandra Gajardo

Los representantes del estamento Asistentes de la Educación, presentan al Consejo Escolar, la situación que aqueja a un funcionario.

El Rector presenta a Sandra Gajardo Jefa de Infraestructura del DEM, Quien informa acerca de del proyecto de reparación de las 10 aulas, (Proyecto FAGEM) esté está licitado y se han evaluado las ofertas, se está a la espera de la resolución de adjudicación. (Se licitó el cambio de piso).

Proyecto de Revitalización. Durante la semana se revisará en terreno lo que se presentó como proyecto para validar presupuesto. Se necesita preparar la carpeta para el llamado a licitación, si se llama a licitación el mes de enero, el periodo de tramitación es de alrededor de un mes.

Proyecto del Aula Magna. Tenía un proyecto de 3.500 millones aprobados, se licitó y los tres oferentes estaban por sobre ese monto, se reevaluó y se aumentó el monto a 4.200 millones, el proyecto tiene que ir nuevamente a reevaluación técnica. Demora alrededor de dos meses y ya llevamos un mes. Una vez que se resuelva, tiene que ir nuevamente al Consejo Regional, que de aprobarlo, se vuelve a licitar. El Rector manifiesta sus

aprehensiones respecto a su aprobación, debido al diferencial de tiempos entre el municipio y los procesos de recambio de Consejeros Regionales.

Sandra Gajardo aclara las dudas del Consejero José Vega, acerca del proyecto y tramitación. Explica que uno de los factores incidentes son partidas muy generalizadas que al abrirla al oferente, se entra al detalle y suben los costos, además incide el diferencial de cobro que se le aplica al sector municipal, debido a la duración de los trámites.

Además informa acerca de la licitación de Aseo, mantención y vidrios.

2) **Temas del Claustro.** Pablo Gutiérrez,
Comisión 3 de Infraestructura.

Número 6 señala que la administración delegada debe Rendir cuentas en los Consejos Generales y por medios institucionales para optimizar y transparentar fondos. No aparecen plazos, se debiera definir la periodicidad. **Acuerdo Unánime:** Se rendirá cuentas en CODECU, Consejo General de Profesores, Asamblea de Asistentes de la Educación y Asamblea General de CEPAIN. Esta rendición será semestral.

Número 7) dice: Reelección de Comité Paritario: En plazo de 30 días En base a ley 16.744. Rectoría convocara a reelección (profesor Vega verificará la posibilidad de cambio al INP)

Número 8) Infraestructura externa. Se discute acerca de formas de financiamiento del refugio El Tabo. Se mencionan los fondos provenientes del fondo de revitalización y el Rector aclara que no es factible, se alude a los fondos producidos por el Estadio y las antenas de telefonía celular. La señora Verónica explica a los Consejeros los ingresos de estadio de Vitacura y como estos se manejan en una cuenta única del Instituto. Se analizan los ingresos provenientes de las antenas. Se enviará un requerimiento a la Dem para que exija el pago del arriendo de una de las antenas. Los fondos se pueden invertir en el Estadio vía proyecto. Se investigará la fecha de instalación de las antenas y los pagos realizados por estas. Es necesario revisar el contrato. Finalmente se acuerda de forma unánime, agregar: **Por imposibilidad jurídica, se realizará vía aportes voluntarios de apoderados, Comunidad Institutana u otro. Acuerdo Unánime.**

Número 9) Arreglos de Infraestructura de mediano y largo plazo. **Se agrega: Incluir en la agenda de la Comisión de Infraestructura. Incluir las modificaciones físicas que doten de accesibilidad (personas con movilidad reducida). Casino para Asistentes de la Educación. Acuerdo Unánime.**

Número 10) Responsabilidades apoderadas y apoderadas en caso de daño voluntario o involuntario. Según el Vicerrector, esto es lo que se denomina responsabilidad extracontractual. Lo segundo que se trató en el claustro, fue hacerse responsable de las salas propias. Fotografiar las salas limpias a principio de año, entregar la fotografía a la directiva del curso, para que las entreguen en las mismas condiciones a final de año. Además se propone elaborar un documento a través del cual se hagan responsable de los daños de infraestructura. Se propone agregar el sistema de denuncia. La Profesora Gloria Neculquéo, propone dar a conocer estos acuerdos al alumnado del IN a través de una charla, al inicio de clases. Se agrega como acción técnica: **Entregar información escrita para apoderados y apoderadas sobre responsabilidad extracontractual. Responsabilidad de cursos por el cuidado de su sala y sistema de denuncia. Dar charla jurídica de responsabilidad penal y civil, al alumnado del IN.**

IV. Clima escolar, Social y Laboral

1) Reformulación Manual de Convivencia. Luego dice:

Revisión anual

- a) Incorporar la fecha en el calendario anual.
- b) Evaluar por estamentos.
- c) Socializar las incorporaciones y adecuaciones.
- d) Promover: Dar a conocer a la comunidad.

El Vicerrector propone que dado que el manual ya está hecho, corresponde que pase al Consejo y las tareas restantes al Comité de convivencia Escolar.

Acción Técnica: Proceder a presentar al CE el Proyecto de Manual de Convivencia. Mandatar al Comité de Convivencia, para que lleve adelante las acciones descritas. Acuerdo Unánime.

Número 2) Gestión y Política de Convivencia Institucional Escolar Interna.

Se propone ampliar el comité de convivencia escolar con un alumno más y agregar el Asistente de la Educación. Se propone encargar a la comisión que va a conversar con la Dem acerca de los nuevos cargos, tratar el tema del encargado de Convivencia Escolar. Acción Técnica: **Presentar nueva estructura de Comité de Convivencia Escolar. Incorporar a la Comisión del CE, la contratación de los Encargados de Convivencia Escolar. Unanimidad**

Número 4) Clima Laboral de los asistentes de la Educación de Servicios menores.

El consejero Alejandro Vargas, manifiesta que siendo una entidad educacional, se debiera incentivar a los funcionarios a completar sus estudios. El Rector plantea dar un plazo para regularizar sus estudios de enseñanza media. La Profesora Gloria Neculqué, plantea que de capacitarse sea en las áreas que el colegio lo requiera, gasfitería o soldadura por ejemplo. **Acción Técnica: Incorporar en la agenda de la Comisión de CE, la contratación de auxiliares.**

El requisito de educación media permitirá un periodo de dos años de gracia para su regularización.

Incorporar en la agenda de la Comisión de CE, en lo relativo a la capacitación.

La participación se cumplió con la reforma al Reglamento del CE.

El Reconocimiento a los asistentes de la educación de servicios menores será realizada en el Aniversario del IN y será de naturaleza pecuniaria. Votación Unánime.

V. Gestión Pedagógica

Número 1) Nuevo Plan de Estudios. El Rector informa a raíz de la resolución del claustro que indica que hay que garantizar la realización de las horas de clases, que existe un compromiso del DEM, de proporcionar profesores reemplazantes, ya sea externo o financiar reemplazos internos, en caso de ausencia de algún docente. Patricio Perales manifiesta que sería conveniente tener algunos datos acerca de la tasa de ausencias para planificar esta tarea, conocimiento que está radicado en las Inspectorías Generales. El Rector informa que el año lectivo 2014, todos los docentes directivos y técnicos deberán tener a lo menos 2 horas de aula.

Todas las acciones que involucren plata o infraestructura es materia de la comisión del Consejo Escolar que tratará esos temas con la DEM. José Adasme sugiere incorporar a los paradocentes al acuerdo de claustro que indica “Definir un perfil del profesor institutano que considere una remuneración acorde y con dedicación exclusiva al IN”

Referente a las dudas surgidas en el CE, acerca del sentido del punto f: **Implementar un plan diferenciado con dupla de profesores para realizar**

seminarios comunes para todos los planes en 3° y 4°. Se decidió revisar el acta de los acuerdos del claustro. La profesora Gloria Neculquéo, propone a la DEM, realizar jornadas de capacitación de Profesores Jefes, Patricio Perales se compromete a averiguar sobre el tema. José Vega informará en la próxima sesión acerca de los contratos con empresas de telefonía, en relación a las antenas instaladas en el estadio.

Acciones Técnicas Punto V:

Solicitar a través de requerimiento para reemplazo desde DEM.

Solicitar financiamiento a DEM, para cubrir incluso con dotación propia, las ausencias.

Elaborar estadística de ausencias mensuales, a partir de las Inspectorías Generales, por parte de UTP.

Equipo de Gestión elaborará un instructivo, que señale la obligación de Docentes Directivos y Técnicos, en lo relacionado a sus horas de aulas.

Instruir a las UTP, para la entrega y difusión de los Planes de Estudio a la Comunidad Institutana.

PASAR A CONSEJO GENERAL DE PROFESORES, TEMA EVALUACIÓN POR NIVEL.

La definición del Perfil de Profesor, forma parte del Manual de Convivencia.

Incluir en la agenda de la Comisión del CE, tema de remuneración y dedicación de profesores (se sugiere incorporar a los paradocentes).

Consejo de Profesores sancionará, Plan de Estudios propuesto por Docentes Directivos y Técnicos (UTP).

PENDIENTE F.

LETRA G CONSEJO DE PROFESORES.

Propender a la incorporación de un Programa de Orientación Vocacional. Conformación de Grupo especial, de Orientadores y Profesores Jefes, que elabore y ejecute un Programa de Orientación Vocacional.

Instructivo para los profesores jefes, con relación a los Consejos de Curso (entendida como hora de ciudadanía estudiantil).

Finaliza la sesión a las 18.15 horas.